

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORUCORPZA S.A

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil quince, en el Centro Comercial Plaza Tía Local 20, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DORUCORPZA S.A., a saber: **1.-** Ing. Fernández Sánchez Giovanna Ivonne, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Matamoros Celi Nubia Lissette, por sus propios derechos propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, a la Sra. Fernández Sánchez Giovanna Ivonne, y actúa como Secretario el titular la Srta. Matamoros Celi Nubia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORUCORPZA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía DORUCORPZA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2015, a las 10h15, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Tía Local 20, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar El Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver la pérdida del ejercicio que se dio durante el primer año de funcionamiento de la empresa al cierre económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es en el, Centro Comercial Plaza Tía Local 20, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 31 de marzo de 2015.- Sra. Ing. Fernández Sánchez Giovanna Ivonne.- Gerente General

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sra. Ing. Fernández Sánchez Giovanna Ivonne quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sra. Ing. Fernández Sánchez Giovanna Ivonne no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

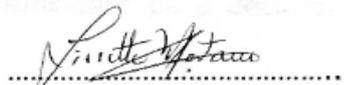
Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad del Estado Situación Financiera y la cuenta del Estado Situación Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

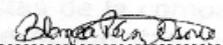
El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que al cierre del ejercicio económico 2014 la Compañía presento una pérdida \$6033,33, porque inicio sus actividades a pocos meses de finalizar el año 2014 y se invirtió en capital de trabajo. Para el siguiente año se realizara mejoras que beneficien el crecimiento de la compañía. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad de la perdida resultante por el primer año de funcionamiento.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Srta. Lcda. Blanca María Pérez Osorio, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-


.....
Ing. Fernández Sánchez Giovanna
Gerente General-Accionista


.....
Ing. Lissette Matamoros Cell
Accionista-Secretaria


.....
Blanca María Pérez Osorio
Comisario